

ROBLES SANJUAN, Victoria (dir.): *Educadoras en tiempos de transición*, Madrid, Catarata, 2018, 256 pp.

Para revisar de forma responsable los marcos de análisis de las investigaciones sobre el papel que juegan las educadoras en las transformaciones educativas y sociales, Victoria Robles ha coordinado un libro sobre este objeto de estudio, circunscrito al momento histórico de la transición y establecimiento de la democracia en España. Una condición que permitió que el movimiento feminista eclosionara desde la clandestinidad en que se había mantenido durante esos años. Desde sus máximas aspiraciones y deseos, se exigía a los partidos políticos considerar como metas las necesidades de las mujeres. Debían traducirse en un ordenamiento legal capaz de plasmarse en políticas sociales y desarrollos institucionales e individuales. Demuestra, de algún modo, que las educadoras, ludotecarias y directoras tuvieron un papel fundamental en la introducción del pensamiento igualitario y democrático. Defendieron prácticas no sexistas generadas por modelos de educación democrática, críticos y contrarios al dominio de los valores propios de la tradición conservadora en la enseñanza y el aprendizaje.

Los trabajos de esta obra dan cuenta de una parte de la historia más reciente de la educación en España y, al tiempo, permiten familiarizarse con la vida y el compromiso de muchas profesionales y de distintas instituciones educativas. Una realidad que evidencia hasta qué punto son erróneas las afirmaciones que asociadas al desconocimiento pueden generar distorsión no exenta en algún caso de cierta malevolencia al postular que las mujeres han mantenido una actitud conservadora frente a la transformación de la enseñanza. En la obra se da cuenta por el contrario de las mujeres comprometidas y educadoras que no permanecieron al margen del sistema educativo,

que fueron conscientes del tiempo que les tocó vivir y sobre todo que lo hicieron con un enorme compromiso con la transformación de las bases ideológicas y pedagógicas de la educación. Este sería el perfil de gran parte de las educadoras que, a pesar de compartir valores y aspiraciones comunes, tuvieron personalidades muy distintas, como se muestra en cada uno de los cinco capítulos que componen la obra, en la que participan Alba Martínez Rebolledo, Natalia Reyes Ruiz de Peralta, Patricia Villamor Manero, Teresa García Gómez y Teresa Rabazas.

La democracia hizo surgir movimientos que hasta entonces habían vivido en la clandestinidad, y desde esa situación, con dificultades, se vertebraron en torno a organizaciones permitidas. Sobre ellas, aprovechando algunas de las fisuras que escapaban al control del régimen, fue posible organizar, entre otras, asociaciones de amas de casa o dentro del mundo académico, como el seminario de estudios sociológicos, donde las mujeres encontraron la manera de expresarse con un lenguaje político y una misión social que iban más allá de lo que estaba permitido. De alguna forma, estas mujeres del último periodo del franquismo hicieron una lectura mucho más progresista y gestaron una posición alternativa de superación del patriarcado y el antropocentrismo. Eran mujeres cultas, intelectuales que en su mayor parte estaban vinculadas a la docencia en sus distintos niveles, aunque en menor medida también una parte de ellas eran trabajadoras o esposas de obreros que desde su visión doméstica gestaron una conciencia de género que el franquismo no pudo frenar. Se trató de movimientos atomizados, pero al mismo tiempo muy fructíferos, para generar una conciencia política en torno a las necesidades que tenían. Desde los inicios de la década de los setenta en los centros no adscritos al sistema educativo se constituyeron como unidades de innovación donde se desarrollaron iniciativas de

cambio y políticas de reforma. Ellas destacaron en la introducción de las ideas de igualdad y convivencia democrática y en la defensa de prácticas no sexistas basadas en los modelos críticos y contrahegemónicos de enseñanza y aprendizaje.

El primer capítulo, elaborado por Victoria Robles Sanjuán, tiene por objeto analizar el papel de las mujeres: «Feministas educadoras en la conformación de un nuevo modelo escolar. Propuestas co-educativas transformadoras» (pp. 19-80). Su hipótesis de partida es que el primer feminismo de la transición a la democracia defendió la educación de las mujeres como parte de la reivindicación global de derechos y como condición necesaria para su logro, a partir de principios como el acceso de la mujer al sistema educativo, el reconocimiento de su importancia en el plano profesional y académico, así como en el mundo laboral. Para ello estudia la relación entre el feminismo y las tentativas de igualdad a través de algunas experiencias históricas en el panorama internacional, para dar cuenta a continuación de las etapas preliminares a la transición política. A partir de la promulgación de la Ley General de Educación de 1970 se inició una fructífera experiencia política y asociativa que exigió, tras el final del régimen franquista, una agenda de máximos en la construcción de un nuevo marco político en el que se tuvieran en cuenta las necesidades de las mujeres. Una parte importante de los desafíos del feminismo fue la aplicación de metodologías para el cambio personal de las mujeres, junto a diversas tentativas pedagógicas de igualdad. A modo de apostilla final se analiza la presencia de un feminismo educativo conformado desde el conjunto de educadoras que desafía la hegemonía de la femineidad instaurada y trata de transformar las bases de la educación en una realidad que no se materializó hasta la década de los ochenta. Esto no impide señalar que las demandas educativas llegaron en los primeros años de la transición sobre

todo de las feministas movilizadas en pro de una pedagogía para la igualdad y en defensa también de una mejor educación para las mujeres, pues en aquel momento el sexismo en la educación precisaba de cambios tanto en la legislación como en los modelos vitales de las mujeres. Entre ellos se incluyen los procesos de aprendizaje a través de la concienciación compartida y la creación de grupos y colectivos que hicieron posible el intercambio de ideas, conocimientos y experiencias.

De ellas trata el segundo capítulo, del que es autora Alba Martínez Rebolledo y está dedicado a «La educación como herramienta política en el movimiento feminista español. El movimiento “self-help” (1976-1985)» (pp. 81-109). Se trata del denominado movimiento para la salud de las mujeres de cuyo activismo da cuenta entre 1976, fecha de sus inicios, y 1985, año el que se institucionaliza alcanzando con ello el final de una etapa. Desde una perspectiva pedagógica es posible ubicarlo en el área de educación para la salud y la sexualidad y también en el fomento de los procesos de toma de conciencia ciudadana sobre estas realidades. En ellas participaron profesionales del campo biosanitario como impulsoras del movimiento que surgió en respuesta tanto al androcentrismo y la preponderancia masculina como a problema de salud específicos de las mujeres. Estos procesos propiciaron cambios y transformaciones sociales que en el campo de la salud sirvieron para impulsar diferentes métodos de aprendizaje en la búsqueda de nuevos conocimientos y enfoques aplicados. A partir del «self-help» se generaron procesos educativos personales y colectivos de transformación de la vida de las mujeres como la red de talleres de «autoconocimiento» que en diversos espacios hicieron extensiva la metodología de «autoaprendizaje».

Por otra parte, la obra dedica el capítulo 3, del que es autora Teresa García Gómez, a las profesionales de la enseñanza, analizando diversas « Trayectorias

profesionales comprometidas con una educación alternativa» (pp. 111-186). Su autora nos aproxima a la trayectoria vital de las maestras que pensaron sobre la escuela y en transformar sus métodos. Para ello describe una parte de las alternativas pedagógicas democráticas surgidas frente a los modelos hegemónicos vinculados a políticas y prácticas neoliberales de control, explotación e instrumentalización del conocimiento. Las propuestas abogan por la diversidad escolar como condición necesaria para la formación integral de las personas y como modelo contrapuesto a las tendencias preeminentes en educación. Para ello emplea la memoria experiencial de Lola y Consuelo, haciendo uso de dos trayectorias profesionales que se mueven entre la innovación educativa y la alternativa pedagógica democrática. Además, esboza una serie de experiencias paralelas a las suyas, sobre todo desarrolladas en Latinoamérica, en las que se combinan teoría y práctica a través de alternativas pedagógicas «interfase» para la construcción de Otra Educación. En ellas, la comunidad educativa se convierte en observadora participante y crítica, y que es capaz, por otra parte, de asumir responsabilidades en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En el capítulo 4, Natalia Reyes Ruiz de Peralta nos acerca a «Otra educación proyectada por las mujeres: ludotecas frente a los nuevos retos sociales» (pp. 187-221) para tratar de manera acertada sobre el modo en que los cambios en la educación en la España de la década de los ochenta permitieron la aparición de nuevos significados, conceptos y criterios sobre qué era educar. Se centra en uno de ellos, las ludotecas, analizando los factores que contribuyeron a su creación y extensión a nivel nacional. Como espacios educativos surgieron desde la tradición del juego, ofreciendo espacios coeducativos con identidad singular y propia más allá de los espacios escolares. Impulsadas por mujeres, las primeras ludotecas

se crearon en el País Vasco, Cataluña y Madrid y contaron con la implicación de las mujeres, lo que definió los procesos de transformación dentro de las familias posibilitando la reivindicación de la educación como derecho irrenunciable. Por su parte, las ludotecas desarrollaron funciones de cuidado y atención efectiva complementarias a la crianza familiar y materna en la medida en que las mujeres se incorporaban de manera progresiva al trabajo remunerado. El juego fue y sigue siendo imprescindible como medio desde el que desarrollar la formación en el ámbito del ocio y el tiempo libre, ofreciendo algo que la escuela no cubre y guardando la promesa de dejar disfrutar a la infancia con un espacio lúdico imprescindible.

El capítulo 5, elaborado por Teresa Rabazas Romero y Patricia Villamor Manero, analiza la relación entre «Género y liderazgo en los equipos directivos» (pp. 223-252). Para ello emplean tres grandes líneas de trabajo. Analizan primero la feminización de la enseñanza y la presencia de las mujeres en la profesión docente, en especial en los niveles educativos inferiores, y detallan su progresivo descenso en los superiores. En segundo lugar, dan cuenta de la paradoja entre esta evidente presencia mayoritaria de mujeres en la enseñanza en tanto se mantiene un bajo porcentaje en los puestos directivos basado en aspectos culturales o en la división sexual del trabajo, lo que se traduce en un reparto social de tareas en función del sexo. Algo que por otra parte parece confirmar un hecho que las autoras califican de validez prácticamente universal; que las mujeres tienen mayor responsabilidad que los hombres en el cuidado y crianza de los hijos y en las ocupaciones domésticas, y que se sigue identificando el ámbito familiar y privado con la mujer y el profesional y público con los hombres. Y en tercer lugar, plantean la discusión en trono a la posibilidad de hablar de diferencias de género en la dirección escolar y el liderazgo educativo. Plantean

para mejorar las posibilidades de acceso y desarrollo profesional el diseño de proyectos destinados a la promoción y formación de mujeres para ejercer cargos de responsabilidad o profundizar en el conocimiento del influjo del género en la dirección a través del fomento de la investigación sobre este tema, entre

otras posibles propuestas. La obra presenta un conjunto de valiosas aportaciones para entender la justa medida en que la mujer contribuyó durante la transición a construir las bases de una realidad igualitaria.

JUAN LUIS RUBIO MAYORAL